

 ucm <small>UNIVERSIDAD CATOLICA DEL MAULE</small>	PLAN DE EMERGENCIAS Y EVACUACIÓN	Cod: PDR.PE024
		Rev. 0.2.
		Versión: 1.0.
CAMPUS SAN MIGUEL - TALCA	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS	

PLAN DE EMERGENCIAS Y EVACUACIÓN
UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL MAULE
CAMPUS SAN MIGUEL - TALCA

 UCM <small>UNIVERSIDAD CATOLICA DEL MAULE</small>	PLAN DE EMERGENCIAS Y EVACUACIÓN	Cod: PDR.PE024
		Rev. 0.2.
		Versión: 1.0.
CAMPUS SAN MIGUEL - TALCA	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS	

ANTECEDENTES

EMPRESA	Universidad Católica del Maule
DIRECCIÓN	Avenida San Miguel 3604
CIUDAD	Talca
Nº VERSIÓN	02
FECHA ACTUALIZACION	02-04-2024

 UCM <small>UNIVERSIDAD CATOLICA DEL MAULE</small>	PLAN DE EMERGENCIAS Y EVACUACIÓN	Cod: PDR.PE024
		Rev. 0.2.
		Versión: 1.0.
CAMPUS SAN MIGUEL - TALCA	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS	

INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Emergencias y Evacuación de la Universidad Católica del Maule, entrega las instrucciones necesarias, para dar respuesta inmediata y resguardar la seguridad y salud de las personas ante la ocurrencia de situaciones que tengan calidad de emergencia, como, por ejemplo; Sismo, incendio, aviso de bomba, fuga de gas, etc. y que puedan afectar la seguridad y salud de las personas, como también causar daño a la infraestructura.

Es esencial, respetar y dar cumplimiento a las instrucciones dispuestas en el presente documento, considerando que, de estos lineamientos, dependerá la efectividad del Plan de Emergencias y Evacuación

Es relevante destacar que; el presente documento, imparte y establece indicaciones generales para las emergencias antes señaladas, que involucren a la comunidad Universitaria.

 UCM <small>UNIVERSIDAD CATOLICA DEL MAULE</small>	PLAN DE EMERGENCIAS Y EVACUACIÓN	Cod: PDR.PE024
		Rev. 0.2.
		Versión: 1.0.
CAMPUS SAN MIGUEL - TALCA	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS	

EVALUACIÓN DE RIESGOS

De acuerdo a la evaluación y zona geográfica en que se encuentran las dependencias de la Universidad Católica del Maule., se consideran las siguientes situaciones de emergencia:

- Incendio.
- Sismo o terremoto.
- Fuga de Gas.
- Asalto
- Amenaza de bomba.

OBJETIVO GENERAL

Establecer mecanismos de respuesta frente a situaciones de emergencias; al interior de la Universidad Católica del Maule, con el fin de minimizar los riesgos asociados, que puedan afectar la seguridad y salud de las personas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Establecer un procedimiento de acción ante una emergencia, para todos quienes componen la comunidad universitaria.
2. Dar a conocer a todos los trabajadores las medidas a seguir frente a distintas situaciones de emergencia.
3. Crear equipos de respuesta, que puedan liderar las acciones a realizar ante una emergencia.
4. Capacitar a trabajadores y trabajadoras de la Universidad Católica del Maule, mediante actividades y simulacros de evacuación.
5. Disponer de equipos, elementos y procedimientos para alertar a la comunidad universitaria en situaciones de emergencia.
6. Documentar y actualizar periódicamente el presente Plan de Emergencias; con el fin de mantener vigente la información necesaria para actuar frente a situaciones que lo requieran.

 UCM <small>UNIVERSIDAD CATOLICA DEL MAULE</small>	PLAN DE EMERGENCIAS Y EVACUACIÓN	Cod: PDR.PE024
		Rev. 0.2.
		Versión: 1.0.
CAMPUS SAN MIGUEL - TALCA	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS	

RESPONSABILIDADES

Representante Legal o quien lo Subroge:

- Autorizar y aprobar el presente Plan de Emergencia.
- Autorizar los recursos necesarios. Priorizados para la implementación, mantención de los equipos utilizados en una emergencia y capacitación de trabajadores.

Departamento de Prevención de Riesgos:

- Diseñar y mantener actualizado el plan de emergencia.
- Diseñar e implementar programa de capacitación correspondiente al presente Plan de Emergencia.
- Realizar inspecciones semestrales a equipos o dispositivos disponibles para la emergencia o cuando presenten fallas.
- Coordinar simulacros de emergencia.
- Elaborar informe de simulacros y proponer mejoras cuando sea necesario.

Encargados de la emergencia:

Responsables corte de Suministros:

- Será responsable, del corte del suministro eléctrico, agua o gas cuando corresponda y sea necesario. (La persona será capacitada para realizar esta actividad, tomando todos los resguardos necesarios, utilizando elementos de protección personal si corresponde).

Responsables de la Evacuación:

- Informar a los demás trabajadores que se encuentren en su área, la necesidad de evacuar.
- Dirigir o liderar la evacuación, realizando la apertura de las puertas y guiándolos hasta una zona de seguridad.
- Participar en simulacros y retroalimentar al Departamento de Prevención de Riesgos en las posibles mejoras del respectivo plan de emergencias.
- Verificar que todos los trabajadores hayan evacuado y que no exista nadie en las dependencias.

 UCM <small>UNIVERSIDAD CATOLICA DEL MAULE</small>	PLAN DE EMERGENCIAS Y EVACUACIÓN	Cod: PDR.PE024
		Rev. 0.2.
		Versión: 1.0.
CAMPUS SAN MIGUEL - TALCA	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS	

Trabajadores:

- Conocer y cumplir con el presente Plan de Emergencia.
- Participar activamente de los simulacros realizados.
- Seguir y respetar las instrucciones entregadas por los encargados de la emergencia.

GLOSARIO

Amago de Incendio: Fuego recién iniciado, descubierto y susceptible de ser apagado a la brevedad y que no ocasiona daño a las personas o propiedad, de causar algún tipo de daño es menor.

Dispositivo de emergencia: Se denomina dispositivo de emergencia a un extintor, megáfono y luces de emergencia.

Emergencia: Circunstancias o imprevisto, que pueden es dar como resultado el peligro de la vida, integridad física o daños a la propiedad.

Encargados de Emergencia: Equipo de personas encargadas de dirigir o liderar la evacuación, el cual estará constituido por trabajadores de cada una de las áreas de la Universidad Católica del Maule.

Evacuación: Es la acción de desalojar una unidad, sector, área o lugar en el cual se ha declarado una emergencia.

Evacuación parcial: Corresponde a la evacuación de una o más áreas con peligro inminente, pero no de todo el recinto.

Evacuación total: Corresponde a la evacuación de todas las dependencias de un recinto.

Fuga de gas: Filtración de gas u otro producto gaseoso, desde una tubería u otra conducción o contención, a cualquiera de las áreas donde el gas no debe estar presente.

Incendio: Fuego de grandes proporciones que puede provocar daños a la integridad física o a las instalaciones.

Sismo: Corresponde a una serie de vibraciones de la superficie terrestre, generando movimientos bruscos y repentino de las capas internas (corteza y manto).

Vía de Evacuación: Zona de circulación que permite la salida fluida de personas en situaciones de emergencia.

Zona de Seguridad (Z-S): Lugar o área definida como refugio temporal ante una emergencia, la cual debe cumplir con las características de ofrecer seguridad para la vida y salud de las personas que lleguen a este punto.

 UCM <small>UNIVERSIDAD CATOLICA DEL MAULE</small>	PLAN DE EMERGENCIAS Y EVACUACIÓN	Cod: PDR.PE024
		Rev. 0.2.
		Versión: 1.0.
CAMPUS SAN MIGUEL - TALCA	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS	

PROGRAMA

a. Ejecución de la Evacuación

- Si se recibe la alerta e instrucción para iniciar una evacuación o si se activa la alarma, cada uno deberá dirigirse inmediatamente a la salida más cercana (como se indica en los planos de evacuación) y dirigirse a la zona de seguridad asignada o más próxima.
- Los trabajadores involucrados en la emergencia; deberán respetar todas las instrucciones entregadas por el personal a cargo.
- Si se identifica que alguien falta o no está por los alrededores, el coordinador del área o jefe directo debe informar al personal a cargo de la emergencia de forma inmediata.
- Con la ayuda del personal entrenado y capacitado, se acudirá a todos los lugares, siempre y cuando sea seguro hacerlo, desde el piso más alto hasta el más bajo, incluyendo salones, sanitarios, salas de reuniones, etc. con el fin de verificar si existe alguien que necesite ser rescatado.

Cada Unidad a cargo de Contratistas o Servicios Externos; será responsable de la seguridad de sus trabajadores y visitantes, al momento de una evacuación.

 UNIVERSIDAD CATOLICA DEL MAULE	PLAN DE EMERGENCIAS Y EVACUACIÓN	Cod: PDR.PE024
		Rev. 0.2.
		Versión: 1.0.
CAMPUS SAN MIGUEL - TALCA	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS	

¿QUÉ HACER EN CASO DE SISMO O TERREMOTO EN EL TRABAJO?

I. INSTRUCCIONES A SEGUIR

Si se encuentra al interior de alguna dependencia, debe considerar lo siguiente:

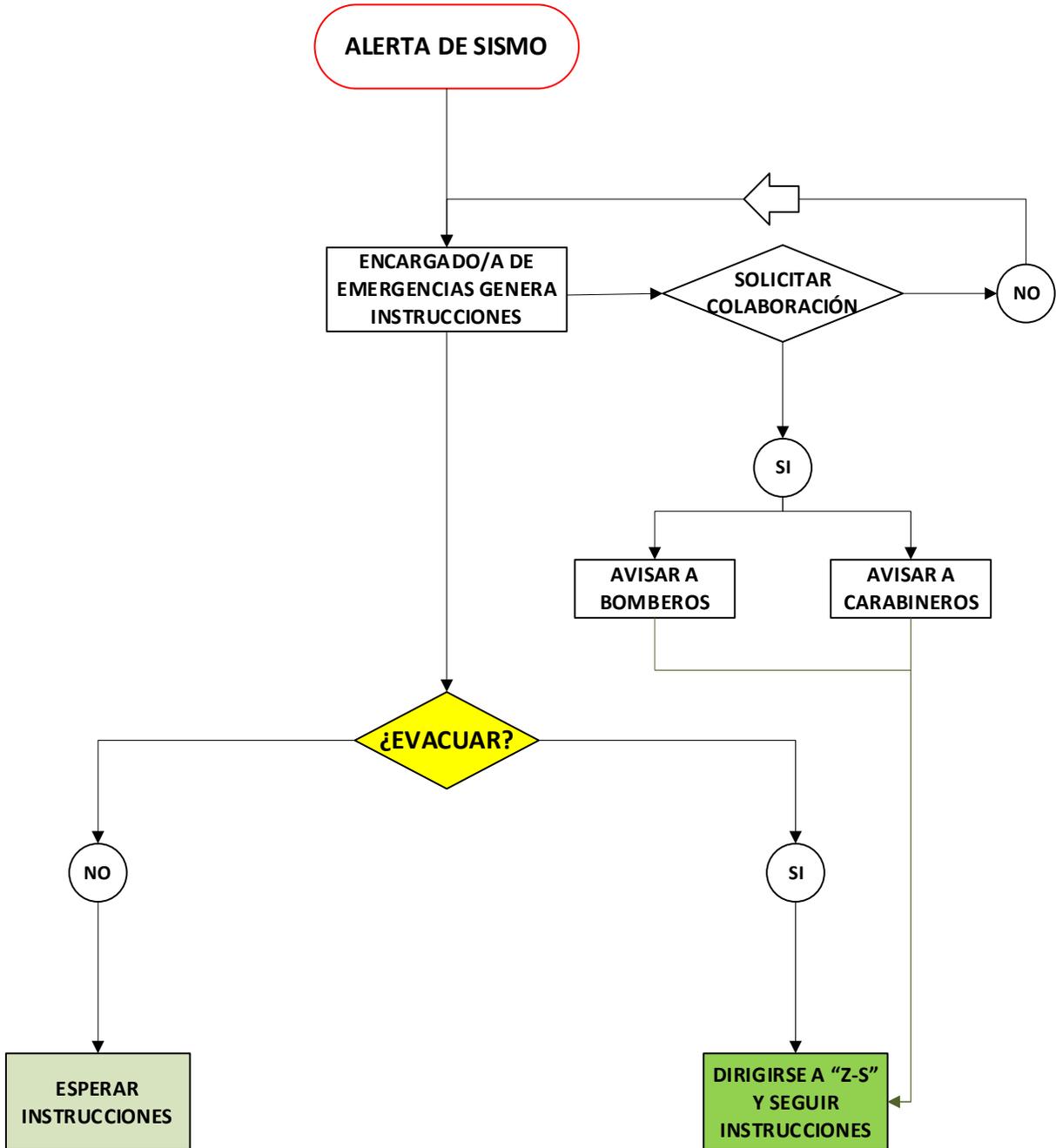
1. Al detectar el sismo, **mantenga la calma y permanezca** en su lugar de trabajo hasta que el sismo haya pasado.
2. **Suspenda** la actividad que esté realizando de forma inmediata, apague cualquier equipo eléctrico o electrónico que esté usando y abra las puertas que le ayudaran a evacuar, para evitar que estas se bloqueen producto del movimiento.
3. Si existe **proyección de algún material** (cielo americano, vidrios o similares), Cúbrase, colocando sus manos sobre la cabeza e inclinándola hacia las rodillas (Posición fetal).
4. Si en el lugar hay personas que: hayan entrado en pánico o personas con discapacidad, ayúdelas a protegerse; y acompañelas hasta cuando se dé la indicación de evacuar el área o edificio hasta la zona de seguridad definida.
5. **Espere las instrucciones** del personal encargado de la emergencia. Si se transmite la orden de evacuar, hágalo de forma **calmada, ordenada y segura**, no ingresando por motivo alguno a las instalaciones.
6. El **encargado del corte de suministro** realizará el corte del suministro eléctrico, de gas o agua a nivel general de cada recinto. Lo anterior será considerado dependiendo de la magnitud del movimiento sísmico.
7. **Prohibido el uso de ascensor** durante la emergencia.
8. **Retorne** a sus actividades, sólo cuando el personal encargado de la emergencia lo indique. No actúe por iniciativa propia.

Si se encuentra al exterior considere lo siguiente:

1. **Aléjese del edificio** (especialmente ventanales u objetos que puedan caer sobre usted) y diríjase a la zona de seguridad más cercana. Mientras se desplaza, manténgase alejado de tendido eléctrico.
2. Si **conduce un vehículo**, proceda a encender las luces de emergencia y estacionese a un costado de la calle evitando quedar cerca del tendido eléctrico.
3. **Permanezca** al interior del vehículo hasta que el sismo haya pasado y no sea riesgoso salir.
4. **Retorne a sus actividades**, sólo cuando sea seguro hacerlo y no revista un riesgo para usted.

 UNIVERSIDAD CATOLICA DEL MAULE	PLAN DE EMERGENCIAS Y EVACUACIÓN	Cod: PDR.PE024
		Rev. 0.2.
		Versión: 1.0.
CAMPUS SAN MIGUEL - TALCA	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS	

II. DIAGRAMA DE FLUJO SISMO.



 UNIVERSIDAD CATOLICA DEL MAULE	PLAN DE EMERGENCIAS Y EVACUACIÓN	Cod: PDR.PE024
		Rev. 0.2.
		Versión: 1.0.
CAMPUS SAN MIGUEL - TALCA	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS	

¿QUÉ HACER EN CASO DE INCENDIO EN EL TRABAJO?

I. INSTRUCCIONES A SEGUIR

Si se encuentra al interior de alguna dependencia, debe considerar lo siguiente:

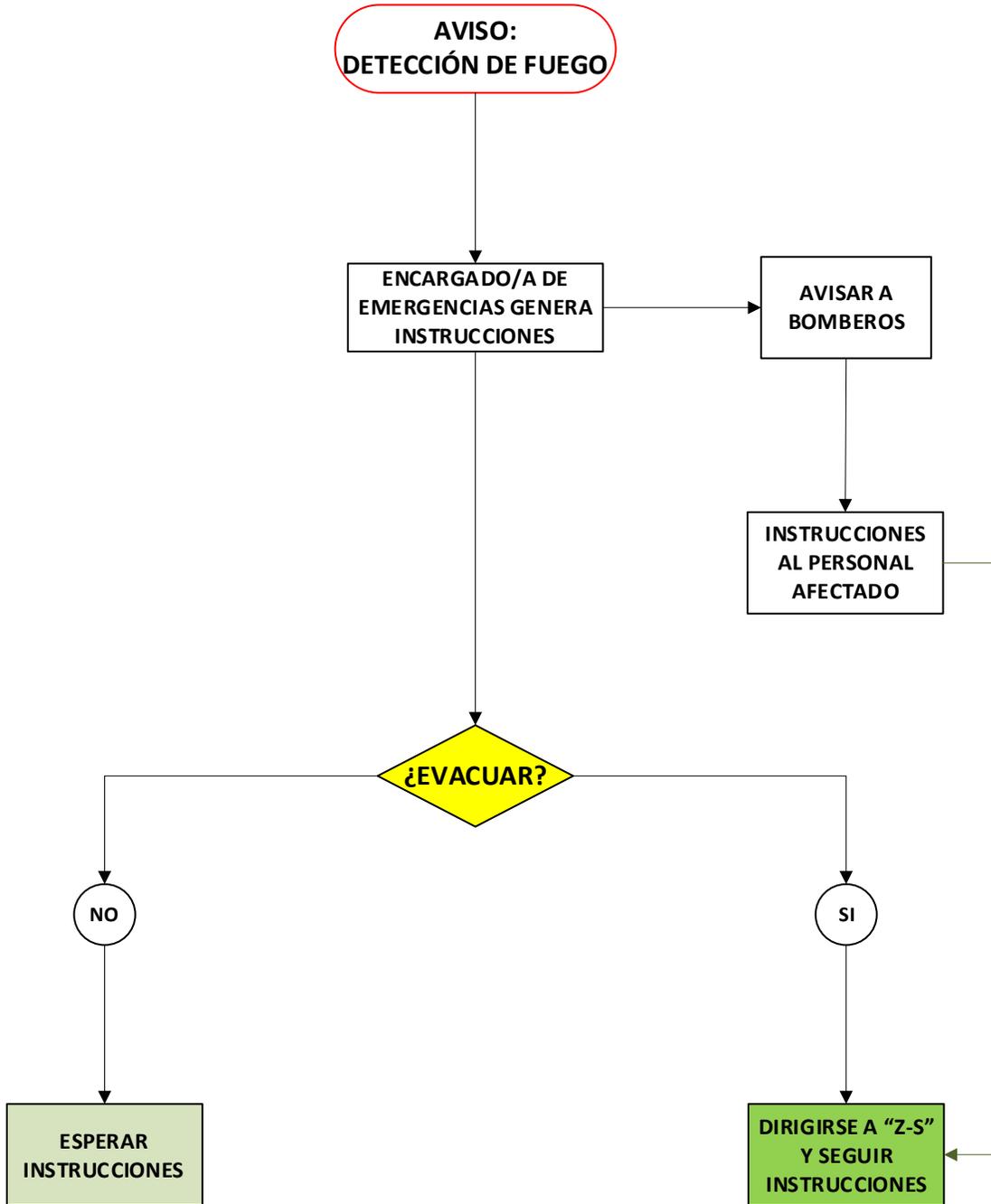
1. Al detectar la **presencia de fuego**, mantenga la calma y actúe rápido (sin correr).
2. Quien **confirme la presencia de fuego**, independientemente de su magnitud, debe contactarse con **bomberos (132)** y solicitar la ayuda correspondiente.
3. En caso de que exista, **active** el botón de pánico más próximo al lugar de los hechos. De lo contrario **avisar a viva voz** la existencia de fuego, para alertar a las demás personas que se encuentran en las dependencias.
4. Si el **fuego es pequeño** (cuando puede ser sofocado rápidamente) y se encuentra capacitado, **utilice un extintor** para intentar apagarlo.
5. Si el **fuego se mantiene o aumenta** evacúe el lugar, a la espera de la llegada de bomberos.
6. Si en el lugar hay personas que: hayan entrado en pánico, o personas con discapacidad, ayúdelas a protegerse; y acompañelas hasta cuando se dé la indicación de evacuar el área o edificio hasta la zona de seguridad definida.
7. **Las jefaturas**, con ayuda del encargado de la emergencia, deberán verificar que todas las personas de sus **equipos de trabajo hayan evacuado**. En caso de existir personas atrapadas, comunique inmediatamente a Bomberos.
8. **Prohibido el uso de ascensor** durante la emergencia.
9. **No ingrese** por motivo alguno a las instalaciones.
10. **Controlada la emergencia**, será bomberos junto a la Dirección de Administración e Infraestructura, por medio de un profesional competente, quienes evaluarán el estado estructural del edificio, verificando si es habitable y seguro para los trabajadores. Retorne a sus actividades, sólo cuando Bomberos lo indique. No actúe por iniciativa propia.

Si se encuentra al exterior considere lo siguiente:

1. Si es peatón, **aléjese del edificio** y diríjase inmediatamente a la zona de seguridad más alejada, de donde se produce la emergencia.
2. **Permanezca** en la zona de seguridad hasta recibir nuevas indicaciones por parte del personal de Bomberos y/o del encargado de la emergencia.

 UCM UNIVERSIDAD CATOLICA DEL MAULE	PLAN DE EMERGENCIAS Y EVACUACIÓN	Cod: PDR.PE024
		Rev. 0.2.
		Versión: 1.0.
CAMPUS SAN MIGUEL - TALCA	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS	

II. DIAGRAMA DE FLUJO INCENDIO.



 UNIVERSIDAD CATOLICA DEL MAULE	PLAN DE EMERGENCIAS Y EVACUACIÓN	Cod: PDR.PE024
		Rev. 0.2.
		Versión: 1.0.
CAMPUS SAN MIGUEL - TALCA	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS	

¿QUÉ HACER EN CASO DE AVISO DE BOMBA EN EL TRABAJO?

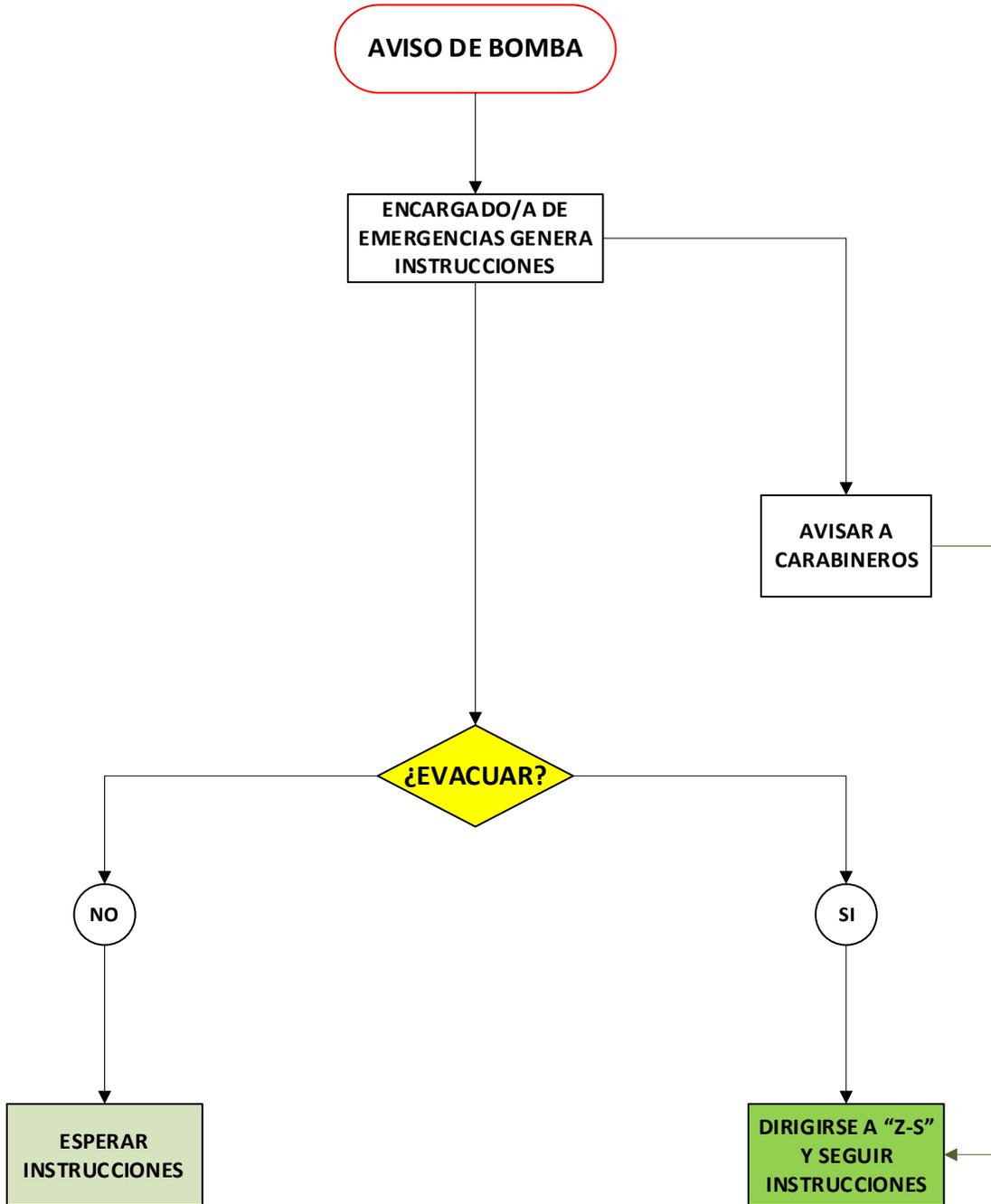
I. INSTRUCCIONES A SEGUIR

Identificada la emergencia, si se encuentra al interior de las dependencias, debe considerar las siguientes instrucciones:

1. Al recibir o saber de una **amenaza de bomba**; aléjese del lugar, mantenga la calma y comuníquese de inmediato con su **jefatura directa** y **encargado de emergencia**.
2. El Encargado de emergencia o en su reemplazo la jefatura de la unidad afectada se comunicará inmediatamente con carabineros (133), quien le entregará instrucciones de cómo actuar frente a lo ocurrido.
3. Si la amenaza se recibe a través de una llamada telefónica, mantenga la calma e intente mantener activa la llamada.
4. **Suspenda la actividad** que esté realizando de forma inmediata.
5. Manténgase **alerta** a las instrucciones que se den.
6. Si se entrega la **orden de evacuar**, hágalo de forma **rápida, ordenada y en silencio**, hacia el lugar o zona de seguridad que se indique.
7. Si en el lugar hay personas que: hayan entrado en pánico, o personas con discapacidad, ayúdelas a protegerse; y acompañelas hasta cuando se dé la indicación de evacuar el área o edificio hasta la zona de seguridad definida.
8. En la Zona de Seguridad **realicé el recuento** y evalúe el estado de los trabajadores y la necesidad de atención médica.
9. **Mantenga** a los trabajadores reunidos y transmita calma.
10. El personal **especializado de carabineros** será el encargado de informar y asegurar la instalación para el reingreso a las dependencias.

 UNIVERSIDAD CATOLICA DEL MAULE	PLAN DE EMERGENCIAS Y EVACUACIÓN	Cod: PDR.PE024
		Rev. 0.2.
		Versión: 1.0.
CAMPUS SAN MIGUEL - TALCA	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS	

II. DIAGRAMA DE FLUJO AVISO DE BOMBA



 UCM <small>UNIVERSIDAD CATOLICA DEL MAULE</small>	PLAN DE EMERGENCIAS Y EVACUACIÓN	Cod: PDR.PE024
		Rev. 0.2.
		Versión: 1.0.
CAMPUS SAN MIGUEL - TALCA	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS	

¿QUÉ HACER EN CASO DE FUGA DE GAS EN EL TRABAJO?

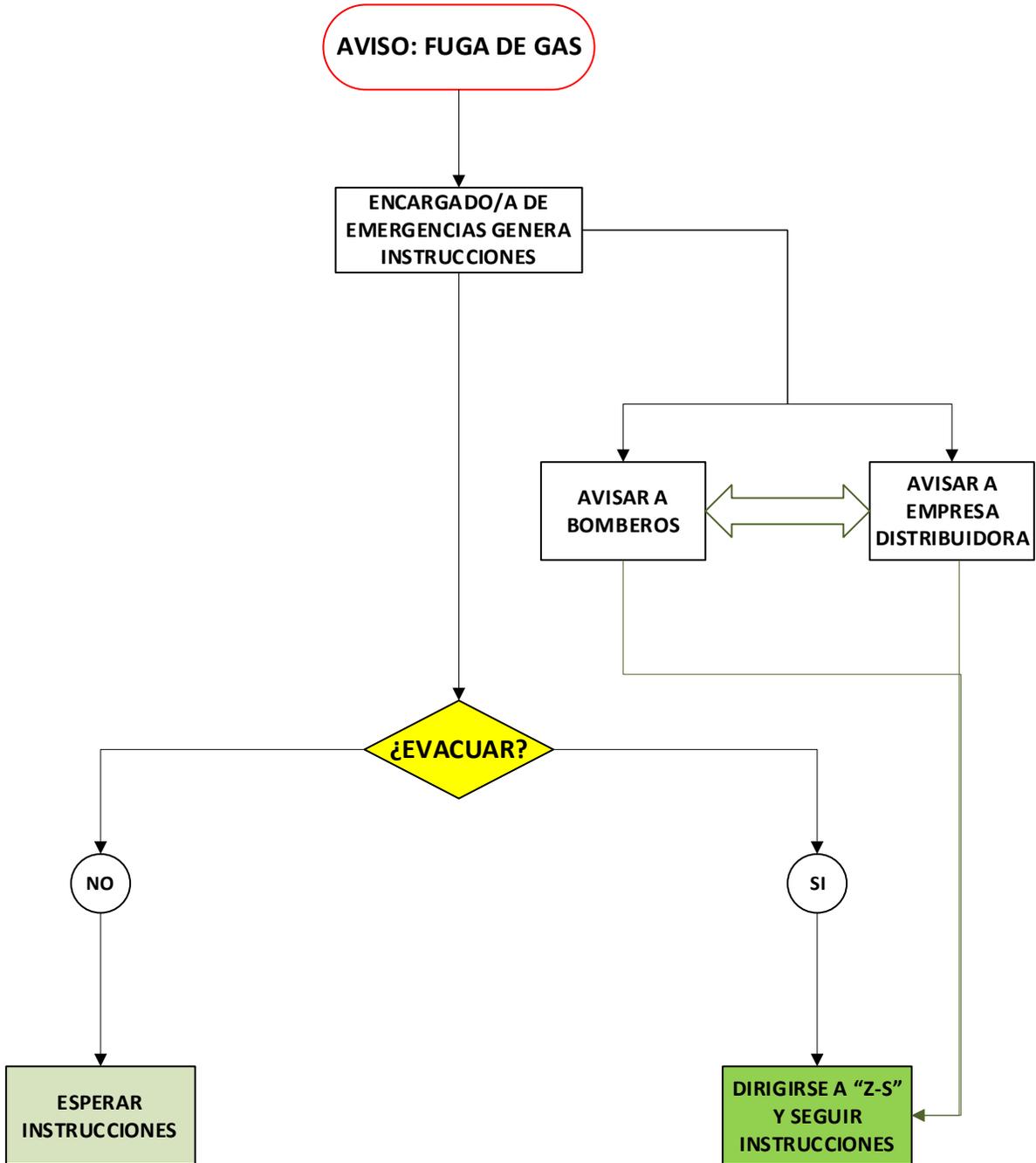
I. INSTRUCCIONES A SEGUIR

Dependiendo del lugar donde se encuentre, debe considerar lo siguiente:

1. Ante la **presencia de olor a gas** en el lugar de trabajo, o donde existan Productos Químicos o instalación de Gas licuado de Petróleo (GLP), se solicitará **la evacuación inmediata y obligatoria**, de todas las personas, hacia la zona de seguridad más alejada, y donde exista ventilación natural, se debe informar de forma inmediata a la administración del campus, para el corte de suministro general de gas,
2. Si en el lugar hay personas que: hayan entrado en pánico, o personas con discapacidad, ayúdelas a protegerse; y acompáñelas hasta cuando se dé la indicación de evacuar el área o edificio hasta la zona de seguridad definida.
3. Al **determinar** que es una fuga de gas, **no ingrese** por motivo alguno a las dependencias y espere las instrucciones del personal a cargo. (bomberos o empresa proveedora del servicio de gas).
4. **Será responsabilidad del encargado** del área de trabajo **notificar** de inmediato al **encargado de emergencia del edificio** y al **Dpto. De Prevención de Riesgos** sobre lo ocurrido.
5. El **encargado de la emergencia** deberá llamar y establecer comunicación con Bomberos, indicando lo ocurrido y si existe presencia de personas atrapadas, en el lugar donde se produce la fuga de gas.
6. Posterior a la llegada de bomberos, serán ellos, quienes **determinen las acciones** a seguir en la emergencia, como también el retorno seguro de las personas al lugar de trabajo, información que será proporcionada al **encargado de emergencia** y a las jefaturas.
7. Si por alguna eventualidad **usted queda atrapado** en el área de trabajo, verifique si existe pulsador de emergencia a su alcance y acciónelo con el finde advertir de su situación, solicite ayuda mediante vía telefónica o a viva voz.
8. **Prohibido fumar**, encender fuego o manipular artefactos eléctricos durante la emergencia.
9. **Verifique el estado de salud** de los trabajadores y/o estudiantes evacuados. En caso de existir problemas respiratorios u otro síntoma, se coordinará de inmediato con los organismos de emergencia, quienes evaluarán el estado de salud y determinarán su traslado a un centro asistencial de salud.
10. Retorne a sus actividades, sólo cuando **Bomberos** lo indique, de lo contrario, permanezca en la zona de seguridad hasta recibir instrucciones.

 UCM UNIVERSIDAD CATOLICA DEL MAULE	PLAN DE EMERGENCIAS Y EVACUACIÓN	Cod: PDR.PE024
		Rev. 0.2.
		Versión: 1.0.
CAMPUS SAN MIGUEL - TALCA	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS	

III. DIAGRAMA DE FLUJO FUGA DE GAS

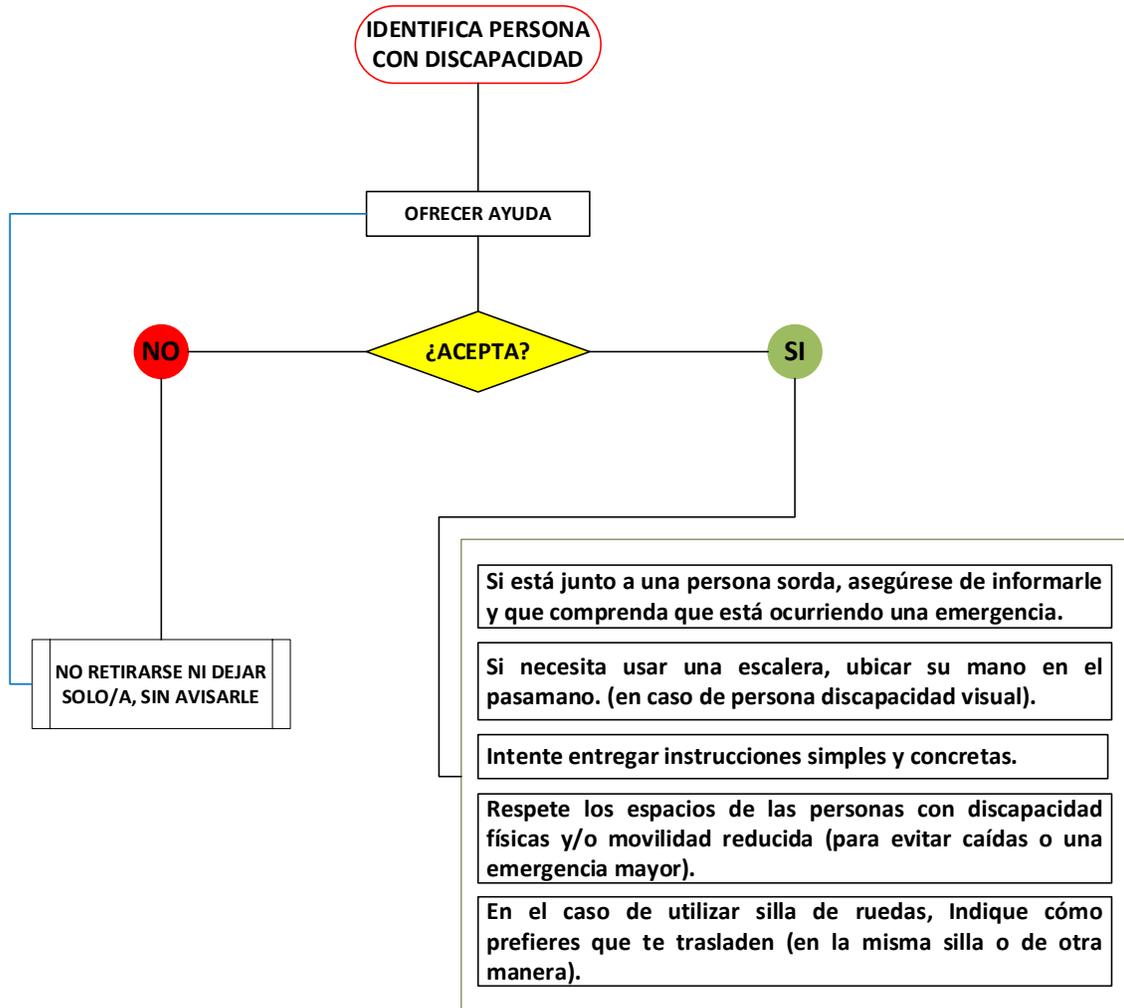


	PLAN DE EMERGENCIAS Y EVACUACIÓN	Cod: PDR.PE024
		Rev. 0.2.
		Versión: 1.0.
CAMPUS SAN MIGUEL - TALCA	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS	

¿QUÉ HACER EN CASO DE VISUALIZAR UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD?

Ante la presencia o visualización de personas con discapacidad (visual, física, cognitiva, auditiva u otra.) tener presente las siguientes recomendaciones:

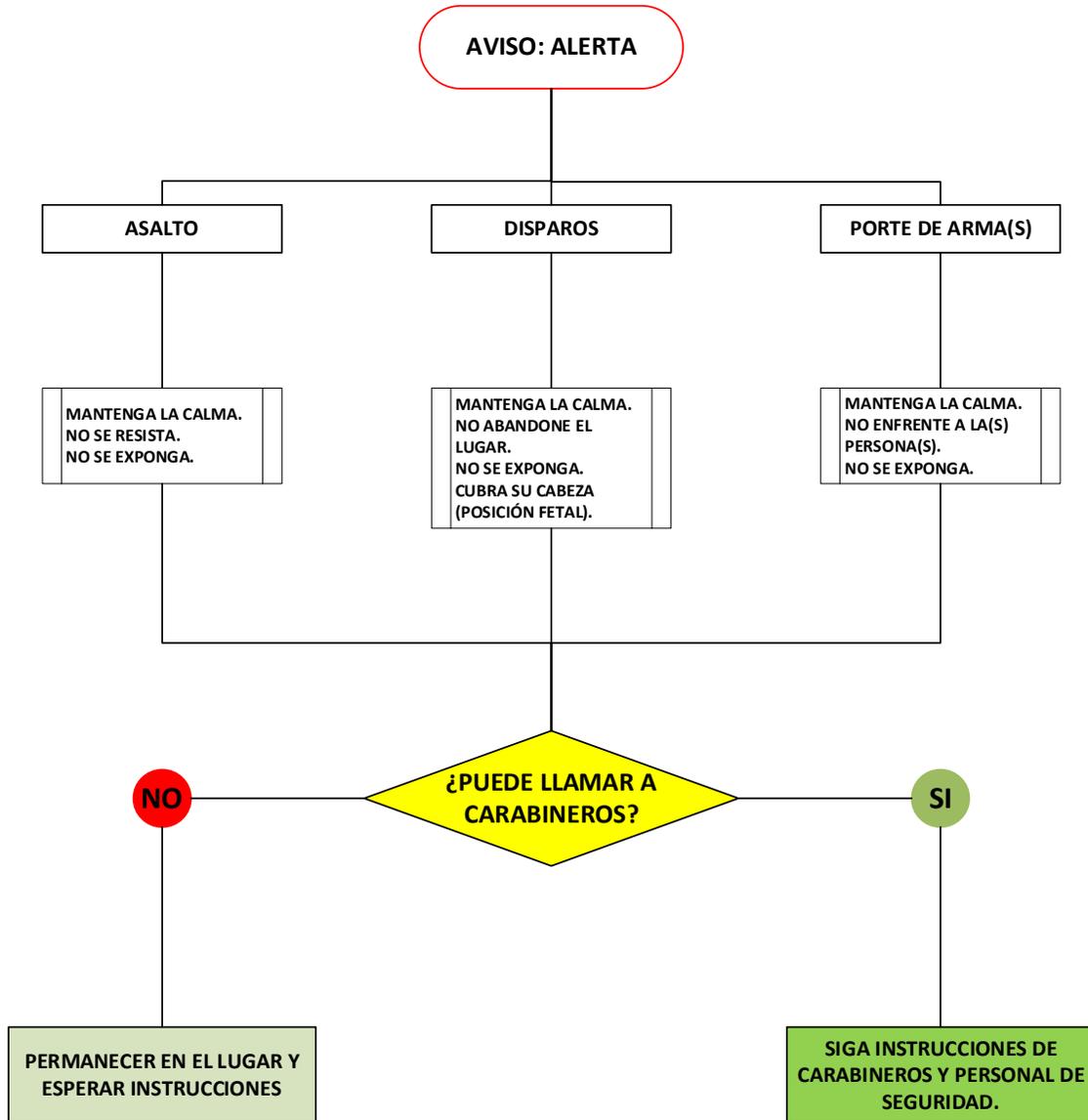
1. Ofrecer ayuda.
2. No retirarse ni dejar solo(a) sin advertírselo.
3. Si necesita usar una escalera, ubicar su mano en el pasamano. (en caso de persona discapacidad visual).
4. Si está junto a una persona sorda, asegúrese de informarle y que comprenda que está ocurriendo una emergencia.
5. Intente entregar instrucciones simples y concretas.
6. Respete los espacios de las personas con discapacidad físicas y/o movilidad reducida (para evitar caídas o una emergencia mayor).
7. En el caso de utilizar silla de ruedas, **Indique cómo prefiere que te trasladen (en la misma silla o de otra manera).**



	PLAN DE EMERGENCIAS Y EVACUACIÓN	Cod: PDR.PE024
		Rev. 0.2.
		Versión: 1.0.
CAMPUS SAN MIGUEL - TALCA	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS	

¿QUÉ HACER EN CASO DE PORTE DE ARMAS, ASALTO Y/O DISPAROS EN EL TRABAJO?

1. En caso de asalto, mantenga la calma, no se resista, ni exponga su vida o la de sus compañeros de trabajo. La persona que evidencie el hecho y sin exponer su integridad debe comunicarse en lo posible de forma inmediata con Carabineros (133).
2. En caso de disparos en los alrededores o al exterior, mantenga la calma, no abandone el lugar ya que podría exponerse a ser impactado por un proyectil, ante esto, cubra su cabeza, en lo posible adopte posición fetal detrás de muros, no debe asomarse por motivo alguno a través de ventanas o puertas, y debe comunicarse en lo posible de forma inmediata con Carabineros (133).
3. En caso de detectar porte de armas al interior de las dependencias de la universidad, mantenga la calma, no enfrente a la persona que porta el arma, en lo posible y sin exponer su integridad física o la de sus compañeros, de aviso a su jefatura directa y debe comunicarse de forma inmediata con Carabineros (133) describiendo la situación.
4. Si en el lugar hay personas que: hayan entrado en pánico, o personas con discapacidad, ayúdelas a protegerse; y acompañelas hasta cuando se dé la indicación de evacuar el área o edificio hasta la zona de seguridad definida.
5. Manténgase reunido con el resto de las personas, hasta recibir nuevas instrucciones.
6. El personal de Carabineros será el encargado de informar que la que situación se encuentra bajo control. Después de recibida la información la jefatura directa indicará el retorno a las actividades y a su vez verificará el estado de salud de los trabajadores y la necesidad de atención médica.



 UCM <small>UNIVERSIDAD CATOLICA DEL MAULE</small>	PLAN DE EMERGENCIAS Y EVACUACIÓN	Cod: PDR.PE024
		Rev. 0.2.
		Versión: 1.0.
CAMPUS SAN MIGUEL - TALCA	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS	

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD DURANTE LA EVACUACIÓN

Al activar una alarma o entregarse la indicación de evacuar, debe seguir los siguientes pasos:

- Evacúe al oír la alarma o cuando se dé la instrucción para ello.
- Mantenga la calma, evacúe a paso rápido, sin correr.
- Siga todas las instrucciones de los encargados de emergencia, Docente o alguna autoridad de la Universidad.
- Nunca use los ascensores.
- Si visualiza a personas heridas, asístalas o ubique a personal encargado de la Universidad Católica del Maule.

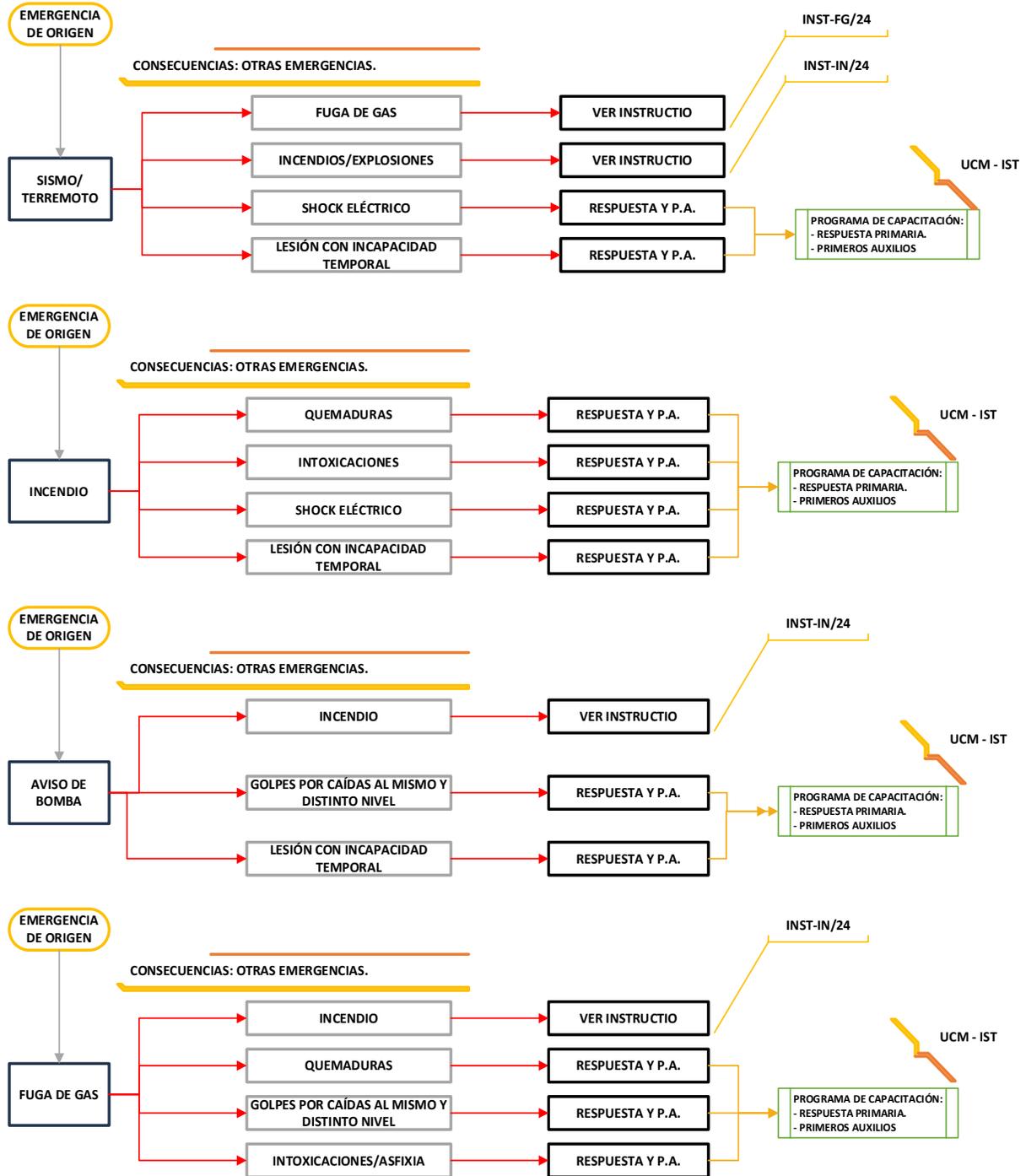
SISTEMA DE ALERTA DE EVACUACIÓN

Para identificar, cuando se debe llevar a cabo una evacuación, es preciso señalar que, se pueden informar mediante diferentes sistemas de alerta, dependiendo del lugar en el que se encuentre durante la emergencia y dependiendo la situación y/o que las condiciones de cada edificio o emergencia lo permitan, como, por ejemplo:

- Sistemas de alarma instaladas en algunos edificios.
- Megáfono.
- Viva Voz.
- Baliza / Luces de emergencia.
- Lengua de señas.

 UNIVERSIDAD CATOLICA DEL MAULE	PLAN DE EMERGENCIAS Y EVACUACIÓN	Cod: PDR.PE024
		Rev. 0.2.
		Versión: 1.0.
CAMPUS SAN MIGUEL - TALCA	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS	

EMERGENCIAS DERIVADAS DE OTRAS EMERGENCIAS.



 UCM <small>UNIVERSIDAD CATOLICA DEL MAULE</small>	PLAN DE EMERGENCIAS Y EVACUACIÓN	Cod: PDR.PE024
		Rev. 0.2.
		Versión: 1.0.
CAMPUS SAN MIGUEL - TALCA	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS	

PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS.

1. Sistema de comunicación interno (Anexos).
2. Iluminación de emergencia distribuidos en los edificios.
3. Extintores distribuidos por edificio.
4. Red húmeda distribuidos en puntos estratégicos.
5. Red seca.
6. Salidas de emergencias.
7. Señalización de riesgos.
8. Señalización de vías de evacuación.
9. Planos de Ubicación.

Actividades del Programa.

1. Mantenimiento de las luces de emergencia, y señalización.
2. Inspección de Sistemas de Protección Contra Incendios (Extintor, Red Húmeda, Red Seca, etc.).
3. Verificación de la existencia de ambos pasamanos en escaleras.
4. Inspección de Vías de Evacuación (libres obstáculos).
5. Inspección de Zonas de Seguridad (Z-S)

B) PROGRAMA CAPACITACIÓN DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN.

Objetivos del Programa:

Entregar los lineamientos necesarios, para enfrentar diversas situaciones de emergencia, de forma segura y ordenada, de fácil comprensión por parte de los trabajadores, estudiantes y personas externas a la Universidad Católica del Maule.

Poner a prueba los lineamientos entregados, efectuando simulacros de evacuación, evaluando así los conocimientos, preparación y tiempos de respuesta ante una emergencia.

 UNIVERSIDAD CATOLICA DEL MAULE	PLAN DE EMERGENCIAS Y EVACUACIÓN	Cod: PDR.PE024
		Rev. 0.2.
		Versión: 1.0.
CAMPUS SAN MIGUEL - TALCA	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS	

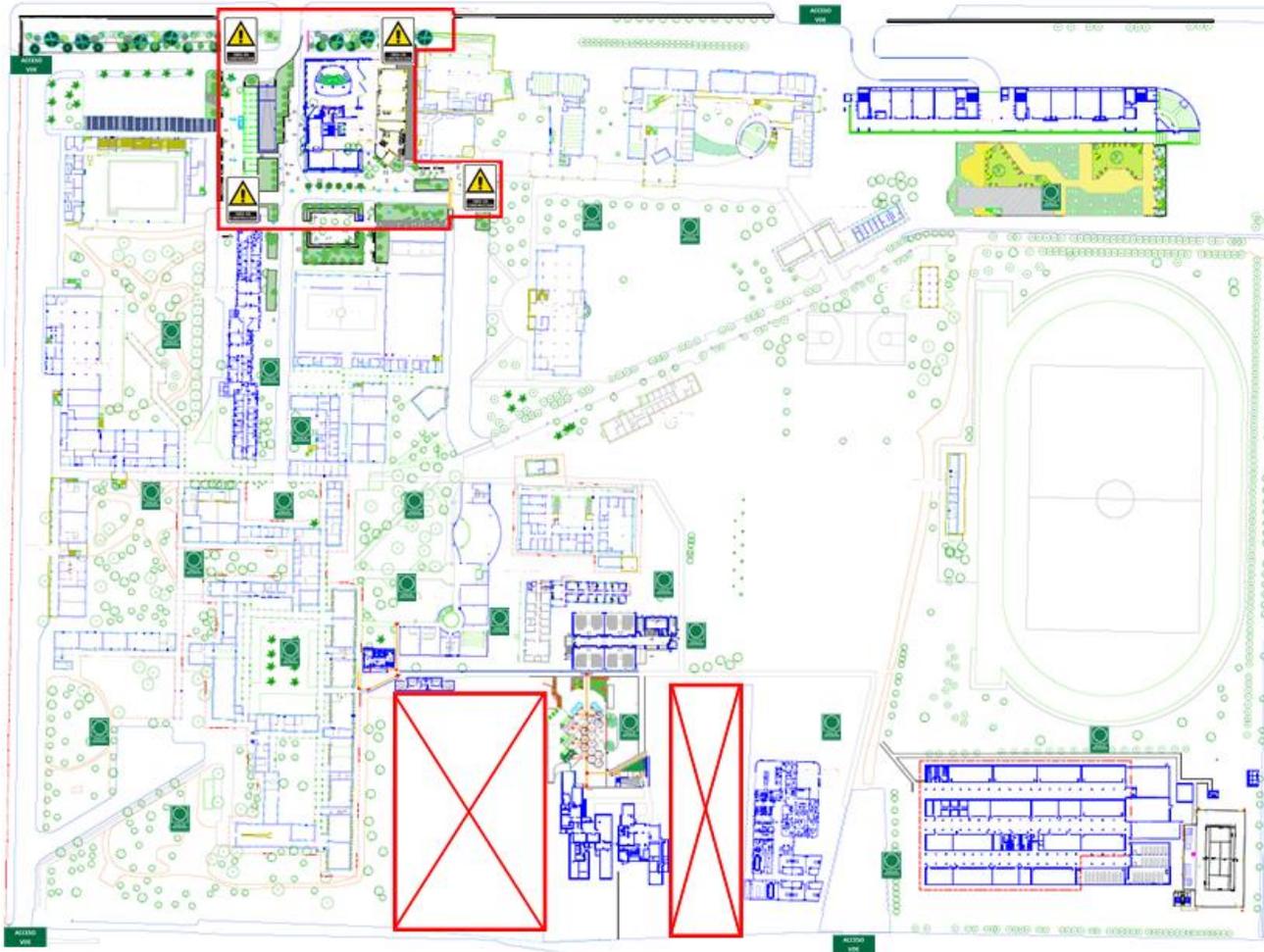
Actividades para los trabajadores:

1. Capacitación para dar a conocer el Plan de Emergencias y Evacuación; y entregar funciones específicas.
2. Práctica en uso y manejo de extintores.
3. Práctica de primeros auxilios.
4. Instructivo por puesto de trabajo para actuar en caso de alguna emergencia.
5. Dar a conocer el Plan de Emergencias y Evacuación a todos los trabajadores. Se entregará una copia de este Plan mediante correo electrónico con las medidas de seguridad necesarias ante una emergencia.
6. Cuadro con el esquema o plano de vías de evacuación, para una mejor coordinación.

NÚMEROS DE EMERGENCIA.

NÚMEROS DE EMERGENCIA	
AMBULANCIA	131
BOMBEROS	132
CARABINEROS	133

PLANO AÉREO – ZONAS DE SEGURIDAD.



 UCM UNIVERSIDAD CATOLICA DEL MAULE	PLAN DE EMERGENCIAS Y EVACUACIÓN	Cod: PDR.PE024
		Rev. 0.2.
		Versión: 1.0.
CAMPUS SAN MIGUEL - TALCA	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS	

ANEXO I - ZONAS DE SEGURIDAD CAMPUS SAN MIGUEL

CASA DGP -DAI - FINANZAS	EDIFICIO "J"	FAC. MEDICINA	SALAS CAMPOS DEP.
			
LAB. CIEAM	FAC. INGENIERÍA	FAC. SALUD	EDIF. SALAS - A. AUTÓNOMO
			
FAC. CS. SOC. Y ECONOM.	SALUD ESTUDIANTIL	FACULTAD EDUCACIÓN	CASINO - FAC. EDUCACIÓN
			
ANATOMÍA - FAC. CS. BÁSICAS	PASTORAL - SALAS "A" - CAPILLA - QUÍMICA Y FARMACIA	FAC. CS. RELIGIOSAS - JURÍDICA - TÍTULOS Y GRADOS - CONTRALORÍA	RECTORÍA - VICERRECTORÍAS - DIR. DOC.
			
CAFETERÍA	FAC. CS. AGRARIAS Y FORESTAL	COSTADO PARQUE TEC.	CAP - DFG - DRA
			

 UCM UNIVERSIDAD CATOLICA DEL MAULE	PLAN DE EMERGENCIAS Y EVACUACIÓN	Cod: PDR.PE024
		Rev. 0.2.
		Versión: 1.0.
CAMPUS SAN MIGUEL - TALCA	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS	

ANEXO II – ACCESO VEHÍCULOS DE EMERGENCIA.

ACCESO PRINCIPAL AVDA. SAN MIGUEL	ACCESO CAMPOS DEPORTIVOS	ACCESO 2 NORTE/34 ORIENTE (FRENTE PISCINA)	ACCESO 2 NORTE, FAC. DE INGENIERÍA
			